RESOLUCIÓN No 036 DE 2026

(26 ENE 2026)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que, previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PATIOS-SAMC-SDS-38-2025, cuyo objeto es PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL FORTACLECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Que, de acuerdo con los pliegos de condiciones y de conformidad con la Ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, en consideración de lo anterior expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Selección Abrevida de Menor Cuantia No. PATIOS-SAMC-SDS-38-2025. cuyo objeto es: PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL FORTACLECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

FACTORES DE CALIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO
TECNICA HABILITANTE. Y PONDERABLE, FACTOR ECONOMICA	KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ -SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO
FINANCIERA	JESUS ANTONIO RINCON LIZCANO – SECRETARIO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN No. 036 DE 2026

(26 ENE 2026)

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Los Patios, a los 26 ENE 2026

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
APROBÓ:	KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD D GENERO	
REVISÓ	JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON	JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	
ELABORÓ:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESOR JURIDICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			